



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31356

23/03/2018

81329

AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que, con fecha 27 de noviembre de 2017, se firmó el Acuerdo de Colaboración Interministerial del Ministerio de Fomento con el entonces Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente para el desarrollo de actuaciones de reducción del riesgo de atropello de las especies animales incluidas en el catálogo español de especies amenazadas en la Red de Carreteras del Estado. En paralelo a toda la tramitación que ha sido necesaria para ello, la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento ha redactado el proyecto de varias actuaciones en la N-420 en la provincia de Córdoba. Las primeras actuaciones se realizarán entre los p.k. 81 al 93+050 de la N-420 en Córdoba, que incluirán tres nuevos marcos de hormigón armado que actuarán como pasos de fauna y colocación de malla de cerramiento específico.

Madrid, 18 de julio de 2018